

	INFORME DE SUPERVISIÓN	CODIGO: GC-F05 VERSIÓN: 1 FECHA: Junio 2018
---	-------------------------------	--

Tocancipá, 21 de abril de 2025.

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 3.

Contrato No.	CPS-001-2025
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES DE LOS PROCESOS QUE ADELANTE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ.
Fecha inicio del contrato:	21 de enero de 2025.
Objetivo de la supervisión:	Verificar y analizar la documentación entregada por el Contratista, con el fin de determinar el cumplimiento del objeto contractual.
Fecha de inicio de corte:	21 de marzo de 2025.
Fecha de corte:	20 de abril de 2025.
Porcentaje de avance:	51 %
Supervisor del contrato:	YENNY CAROLINA OCHOA SUAREZ
Contratante:	Personería Municipal de Tocancipá

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA: Para efectos de la labor de supervisión se recibió y revisó lo siguiente:

- Informe de actividades por el periodo entre el 21 de marzo de 2025 al 20 de abril de 2025.
- CD que contiene las actividades desarrolladas.
- Certificado de paz y salvo por concepto de salarios, seguridad social integral y aportes parafiscales.
- Cuenta de Cobro.
- Factura electrónica.
- Certificación bancaria.
- Evidencia de no generación de indicadores.
- Pantallazo SECOP II.
- Certificado gestión documental.

PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN:

Se ha realizado la revisión respectiva además de análisis confrontado con los Objetos y Obligaciones Específicas enmarcadas en el Contrato No. CPS-001-2025 a la propuesta presentada por el contratista, se revisaron todas y cada de las labores relacionadas en el informe de avance. EL CONTRATISTA realizó las siguientes labores de conformidad con el objeto contratado:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES / PRODUCTOS DESARROLLADOS FRENTE A LO PROGRAMADO DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 21 DE MARZO DE 2025 AL 20 DE ABRIL DE 2025
1. Estructurar, proyectar y/o analizar los diferentes tipos de procesos o actuaciones de la personería municipal de Tocancipá.	Durante la fase inicial, se realizó una revisión exhaustiva de los documentos contractuales relacionados con el proceso de contratación directa por prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. Esta revisión permitió identificar, estructurar y analizar los elementos clave del proceso, garantizando que las actuaciones previstas en la Personería Municipal de Tocancipá se alinearan con los lineamientos institucionales y normativos vigentes.
2. Orientar en los procesos de mínima cuantía, selección abreviada, licitación pública, concurso de méritos, contratación directa, convenios interadministrativos y demás relacionados con el área de contratación pública, que requiera La Personería.	Con base en la revisión documental, se elaboró una minuta detallada en la que se consignaron las decisiones, recomendaciones y observaciones surgidas durante el análisis. Este documento fue fundamental para orientar a la Personería en el proceso de contratación directa, asegurando que la aplicación de la causal de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión se realizara de manera transparente y conforme a la normativa.

3. Apoyar la revisión, de conformidad con la normatividad y los lineamientos impartidos por la secretaría general, los trámites y procedimientos de naturaleza jurídica y administrativa, relacionados con las etapas precontractuales, contractuales y pos contractuales, y de acuerdo con las directrices de la personería municipal incluido el proceso de selección.	La revisión de los documentos contractuales se efectuó de acuerdo con la normatividad y los lineamientos impartidos por la Personería Municipal, abarcando las etapas precontractuales, contractual y poscontractual. La minuta elaborada reflejó el cumplimiento de estos procedimientos, garantizando que todas las acciones se realizaran enmarcadas en el objeto contractual y en las directrices establecidas por la Personería Municipal, en los procesos que se relacionan al final del documento.
4. Apoyar la verificación técnica, económica y jurídica de la documentación presentada por los oferentes en cada uno de los procesos contractuales que se adelanten en la entidad.	Se efectuó un análisis jurídico de la documentación presentada por los oferentes. Este proceso de verificación, evidenciando en los documentos allegados y el certificado emitido por el profesional universitario, aseguró que cada propuesta cumpliera con los requisitos establecidos y que la selección se realizara de manera objetiva y transparente.
5. Todas las demás que la Personería Municipal determine en cumplimiento del objeto contratado.	En concordancia con las directrices de la Personería Municipal, se atendieron todas las obligaciones complementarias mediante la revisión detallada y la elaboración de la minuta, las cuales se integraron de forma coherente al proceso de contratación directa, permitiendo un soporte integral en el cumplimiento del objeto contractual.
6. Apoyar la Personería Municipal y/o sus delegados en el desarrollo de la etapa precontractual, contractual y postcontractual en los procesos que adelante la Personería para la adquisición de sus bienes y servicios a través de la plataforma SECOP II.	Una vez verificados y documentados todos los aspectos del proceso, se procedió a cargar el proceso en la plataforma SECOP II. Esta acción incluyó la correcta digitalización y organización de la información contenida en la minuta y en los documentos contractuales, lo cual facilitó la formalización del proceso y aseguró su trazabilidad y transparencia en las etapas precontractual, contractual y poscontractual.
7. Revisar, tramitar el proceso de cierre de los procesos contractuales en la plataforma SECOP II.	Esta obligación no fue requerida por parte del supervisor del contrato para este periodo.
8. Las demás que le sean asignadas relacionadas con el objeto contractual.	Mediante la revisión de documentos contractuales, la elaboración de una minuta detallada y la carga sistemática del proceso en la plataforma SECOP II, se ha asegurado el cumplimiento integral de todas las obligaciones asignadas. Estas acciones han permitido dar respuesta a los requerimientos de la Personería Municipal de Tocancipá, demostrando transparencia, eficiencia y apego a la normatividad en el proceso de contratación directa.

Proceso de Compra	ID Contrato	Referencia del Contrato	Estado Contrato	Descripción del Proceso	Tipo de Contrato	Modalidad de Contratación	Justificación Modalidad de Contratación	Fecha de Firma	Proveedor Adjudicado
CO1.BDOS.7896194	CO1.PCCNTR.7713290	CPS-039-2025	Activo	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS PSICOSOCIALES EN EL MARCO DE LOS CONVENIOS QUE ADELANTA LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ.	Prestación de servicios	Contratación directa	Servicios profesionales y apoyo a la gestión	04/01/2025	Paula Andrea Rodríguez Medina

 PERSONERÍA MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ	INFORME DE SUPERVISIÓN	CODIGO: GC-F05 VERSIÓN: 1 FECHA: Junio 2018
---	-------------------------------	--

Conforme a las obligaciones establecidas en el Contrato CPS-001-2025, se demuestra que cumplió con dichas obligaciones



YENNY CAROLINA OCHOA SUAREZ

Profesional Especializado

Personería Municipal de Tocancipá. Supervisora Contrato N° CPS-001-2025



ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN

CODIGO: GC-F06
VERSIÓN: 1
FECHA: Junio 2018

Que de acuerdo con lo contenido en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.CPS-001-2025, de fecha dieciocho (18) de enero de dos mil veinticinco (2025)**, suscrito con **Zuly Carina Delgado López**, se ha venido realizando la supervisión de la ejecución del mismo.

Que tal ejecución se ha desarrollado por parte del contratista dentro de los términos establecidos en el contrato.

Que a la fecha doy recibido a satisfacción de informe No.3 en cumplimiento del objeto contractual, consistente en las actividades desarrolladas durante el 21 de marzo de 2025 al 20 del mes de abril de dos mil veinticinco (2025), con un avance del 51% del Contrato.

Dada en Tocancipá, el día 21 de abril de dos mil veinticinco (2025).

YENNY CAROLINA OCHOA SUAREZ
Profesional Especializado

Personería Municipal de Tocancipá. Supervisora Contrato CPS-001-2025